



Oficio No. 895
Villavicencio, 28 de agosto de 2020

Señores

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN

Calle 32 N° 39-35 Barrio Barzal
Ciudad

Ref. Proceso N°: 500013110004-2018-00001-00
Tipo de Proceso: SUCESIÓN
Demandante: FABIÁN LEONARDO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
Causante: MANUEL ANTONIO ÁLVAREZ COHECHA

"(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)"

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho mediante auto de fecha veintiuno (21) de agosto de 2020, dictado dentro del proceso de la referencia, me permito oficialarle indicándole que en el presente juicio de sucesión mediante auto del 9 de febrero de 2018 se reconoció como heredero del causante MANUEL ANTONIO ÁLVAREZ COHECHA al señor FABIÁN LEONARDO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, identificado con CC No. 1.014.186.762, por tanto se encuentra facultado para adelantar ante esa entidad lo correspondiente a fin de obtener la expedición del paz y salvo.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f48443db12738ad1b6349d7e572a9d0573d8a46c63274461d7848f2550f46641**

Documento generado en 01/09/2020 10:51:43 a.m.